



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

37- Reunión 22 de diciembre 2015

Siendo las 16:30h del 22 de diciembre de 2015 se reúnen mediante **WEBCONFERENCIA:**

Sr.D. Miguel Ángel Vázquez Segura

Sr.D. Joaquín Gamero

Sra. D.ª Isabel C. Maciel Torres

Sra. D.ª MªE.Pons Juan

Puntos que se tratan:

1- Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

2- Punto 1.1.4. Responsabilidad Social Universitaria.

El Centro quiere seguir avanzando en este proceso y para ello está confeccionando una guía interna relacionada con la sostenibilidad medioambiental. Se pretende tenerla concluida en breve para que pueda servir de referencia a partir de enero de 2016.

3- Punto 1.2.1. Imagen y difusión externa.

Se informa de que ya se ha remitido la felicitación navideña aprobada en la última reunión a cada una de las sedes para que pueda ser la utilizada de forma institucional. La imagen de la felicitación puede verse en la página web.

4- Punto 2.1.3. Participación de estudiantes.

Se recuerda que a final del primer cuatrimestre debía realizarse el informe de seguimiento de las comunicaciones que los estudiantes hayan hecho llegar mediante los distintos sistemas de que disponen.

En este sentido, se acuerda unificar los periodos de seguimiento de la directriz *Quejas, sugerencias y reclamaciones*, a los años naturales y no a los periodos lectivos; en consecuencia se establecen como periodos a considerar en los informes de seguimiento que se hagan, los siguientes:

- De enero a junio
- De julio a diciembre.

Este mismo criterio será seguido en los procesos de Participación y Comunicación del macroproceso **5.2. Implicación de las personas.**

5- Punto 2.2.3. Pruebas presenciales.

Como consecuencia del cambio en las fechas de las Pruebas Presenciales del mes de septiembre y que ha pasado de tenerse que celebrar del 2 al 7 de ese mes a programarse para



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

los días del 5 al 10, el calendario académico que se publicó en su momento deberá ser rectificado. Se realizará la acción en el mes de enero.

6- Punto 3.1.1. Plan Académico Docente.

Se está planteando, para el segundo cuatrimestre, la ampliación de las grabaciones que realiza el centro de aquellas materias que son tutorizadas de forma presencial en más de una sede. Hasta la fecha, la manera de actuar del centro se ha establecido en base a un criterio de eficiencia tanto de la calidad de las tutorías como de los recursos de que se dispone. En este sentido, se consideró en su momento que era mejor, para la correcta atención a los alumnos que seguían las tutorías en directo a través de internet que las grabaciones se realizasen desde las sedes en las que el número de alumnos presenciales era más reducido, esto permitía que el tutor que atendía las tutorías presenciales con alumnos en el aula, no tuviese que estar continuamente atento a las posibles preguntas que se pudiesen formular en el chat. Además se conseguía que el tutor que no tuviese un número representativo de estudiantes matriculados pudiese seguir desempeñando su labor en el centro.

El cambio de orientación ha venido motivado por distintas situaciones entre las que se destacan, por ejemplo, que el número de alumnos que asisten de manera presencial a las sedes ha ido disminuyendo progresivamente y que algunos estudiantes no pueden acudir a todas las tutorías que de forma presencial se imparten en la sede a la que asiste habitualmente. La consecuencia más inmediata es que los alumnos que intentan seguir la tutoría de una de las sedes (a pesar de que el temario es el mismo y que los Planes tutoriales elaborados por los distintos tutores difieren de manera casi imperceptible en la temporalización de la materia) se encuentran con otro tutor que es el encargado de la grabación. Teniendo en cuenta que al centro este cambio no le supondrá un esfuerzo significativo, se considera que la ampliación de las grabaciones puede ser un buen sistema para mejorar el servicio.

7- Punto 3.2.1. Documentación del Sistema de Calidad en la Gestión.

Se revisa el documento Registro de directrices e informes de seguimiento del programa de calidad para comprobar cuáles son los informes que deberán realizarse en enero correspondientes a distintos planes:

- Plan de Gestión
- Compromisos de la carta de Servicios
- Directriz de Quejas, sugerencias y reclamaciones, tanto de estudiantes como de profesorado tutor y PAS
- Cumplimiento de tutorías
- Entrega de Planes tutoriales
- Extensión universitaria
- PAD
- Mejora de gestión
- Plan tecnológico



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

- Consumo electricidad y agua segundo semestre 2015
- Ventas de librería
- Mantenimiento preventivo de equipos informáticos
- Mantenimiento preventivo de instalaciones
- Formación

Se tendrá muy presente el documento mencionado por si se considera oportuno realizar algún otro informe de seguimiento que no haya quedado reflejado en el listado anterior.

8- Punto 3.2.3. Autoevaluación estratégica.

Se acuerda realizar un informe de seguimiento del Plan de Mejora de Gestión 2015-2016 con la revisión de las acciones que se han desarrollado durante el 2015.

9- Punto 3.3.1. Tecnología.

Se revisará el equipamiento tecnológico que pueda necesitar la sede de Ibiza para seguir adaptando las instalaciones en las que sigue ubicada la sede de esa isla ante la imposibilidad del retorno a Cas Serres durante este curso.

10- Punto 4.1.2. Gestión presupuestaria.

Se ha entregado la memoria al Ayuntamiento de Maó, correspondiente a la colaboración en los cursos del 2014-2015, para que también se pueda agilizar el pago (registro nº 16748, del 21 de diciembre 2015).

Se recuerda que deberá realizarse el primer informe de liquidación presupuestaria que abarca el periodo octubre a diciembre.

También se realizará el segundo informe de consumo de agua y electricidad que abarque el segundo semestre de 2015.

Punto 5.3.2. Desempeño

Se revisa la fecha de entrega del autoinforme del PT (referencias actas N27, 29-08-15; Consejo y Claustro (10-09-15; N29, 11-09-15), ya que se considera que debería adelantarse para poder realizar la evaluación de los recibidos antes de que se inicie el segundo cuatrimestre. Como es una nueva acción de mejora que se ha implantado durante este curso, se recordará la necesidad de su cumplimiento en las segundas jornadas de formación-información interna que se realizarán el día 2 de febrero.

Se acuerda que, además de esta acción, es necesario remitir un correo en el que se recuerde a los tutores su cumplimentación (el documento está a disposición de todos en la página web del centro, Calidad y Transparencia / Profesores tutores).

En la próxima reunión se presentará el contenido que aparecerá en dicho correo.



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

Por otra parte, se incentivará la participación de los estudiantes en los cuestionarios de valoración del profesorado tutor con el envío de un correo en el que se anime a participar en esos cuestionarios.

Se cierra la sesión a las 18:00h.

Se convoca una nueva reunión para el lunes 28 de diciembre a las 10:00h.

M^a Esperanza Pons Juan
C.Académica, CA Les Illes Balears